



MINISTERIO DE SALUD PROVINCIA DE SANTA FE.

**OBRA: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE.
Hospital Regional Anselmo GAMEN - Villa Gob. Gálvez – Santa Fe**

UBICACIÓN: BALCARCE 1355, VILLA GOB. GALVEZ

MONTO ESTIMADO DE LA OBRA:

\$9.980.000,00

SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Ajuste alzado sin redeterminación de precios

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

30 días corridos

PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA:

**90 días corridos, contados a partir del
Acta de Recepción Provisoria**



OBRA: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente Licitación es la ejecución y provisión de los materiales necesarios para la reforma correspondiente al mantenimiento de la instalación del sistema de bombeo del Hospital Anselmo Gamen , ubicado en calle Balcarce 1355, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe. Este proyecto corresponde a la Dirección de Arquitectura Hospitalaria del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe y comprende el cumplimiento de las siguientes tareas expresadas de modo general y no excluyente.

ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN:

La documentación técnica que consta en el presente Pliego debe interpretarse que es a título ilustrativo, y en ningún caso dará derecho a La Contratista a reclamos si fueran incompletos.

La presentación de la Propuesta crea presunción absoluta de que el Oferente y el Director Técnico de la Empresa han estudiado la documentación completa del Pliego, que han efectuado sus propios cálculos y cálculos de costo de la Obra y que se han basado en ellos para formular su Oferta.

No se admitirán por ningún motivo reclamos que se funden en faltas de conocimiento o de informaciones o en deficiencias de las que se tengan o interpretaciones equivocadas de las mismas.

Todos los materiales que ingresen a la Obra deberán contar con la aprobación de la Inspección, para su utilización, mandando a retirar en forma inmediata todos aquellos materiales no aprobados.

Se preverá que los trabajos se realizarán en coordinación con la Dirección Provincial de Arquitectura Hospitalaria.

OBRAS COMPRENDIDAS EN ESTA DOCUMENTACIÓN:

Son aquellas por las cuales La Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesario para la ejecución de los mismos y que se detallan en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, en correspondencia con los rubros siguientes:

TAREAS A DESARROLLAR

RUBRO 01 - TAREAS PRELIMINARES

RUBRO 02 - DEMOLICIÓN

RUBRO 03 - INSTALACIÓN SANITARIA - AGUAS

RUBRO 04 - I. ELÉCTRICA

RUBRO 05 - INSTALACIÓN DE EQUIPOS

RUBRO 06 - VARIOS



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1 1.- TAREAS PRELIMINARES

1.1 Reparaciones por trabajos realizados

En las construcciones existentes a intervenir, todas las estructuras, superficies, terminaciones, etc., que por estar deterioradas o por la ejecución de las obras aquí detalladas resulten dañadas, serán convenientemente reparadas de acuerdo con sus características originales.

1.2 Seguridad

Se deberá proveer y colocar la defensa, ejecución de mamparas, pantallas, vallas, apuntalamientos, etc. y cualquier otro elemento necesario, que la Inspección de Obras juzgue oportuno para lograr un mayor margen de seguridad. A su vez La Contratista proveerá a cada operario de su equipo de trabajo y seguridad de acuerdo a las normativas vigentes.

2 2.- DEMOLICIÓN Y RETIROS

2.1 Retiro de artefactos de I. ELÉCTRICA

Se deberán retirar todas las luminarias y tomas existentes en la superficie señalada a intervenir, para posteriormente ser reemplazadas por el nuevo tendido. Los mismos serán entregados oportunamente a la Inspección de Obra para su disposición final.

3 3.- INSTALACIÓN SANITARIA

3.1 Reemplazo de montantes

La Contratista deberá ajustar el tendido existente al nuevo recorrido proyectado, desde la salida de las bombas al tanque de reserva con cañerías independientes, respetando su diámetro. así como a la nueva ubicación de los montantes para abastecer el Tanque de Reserva. Estos cambios están sujetos a modificaciones que se acuerden durante la Inspección en Obra.

En todo caso, se debe garantizar el buen funcionamiento de las partes, utilizando cañería de polipropileno (PPN O PPT) con tratamiento UV, con las mismas características las válvulas de cierre y válvulas anti retorno, en la medida de lo posible, ocultar todas las cañerías.

La contratista es responsable de garantizar el correcto funcionamiento de la instalación, así como de llevar a cabo los trabajos de obra, reparaciones y terminaciones correspondientes.

4 04. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Se deberá realizar la provisión de materiales, mano de obra, conducción técnica y todo lo necesario para efectuar la instalación eléctrica, de acuerdo a las presentes Especificaciones Técnicas, conectándose al tablero existente. Todos los trabajos que cubren las presentes especificaciones se ejecutarán en un todo de acuerdo con la Reglamentación para Instalaciones Eléctricas en Inmuebles para uso médico de la Asociación Electrotécnica Argentina.

Concepto general.

La Contratista deberá realizar la ejecución del tablero de comando de los equipos y e tablero de comandos de niveles. La instalación eléctrica existente será desmantelada por completo y los materiales se entregarán a la Inspección de Obra.

04.1 Tablero de comando de equipos

El mismo estará compuesto por :

- Disyuntor diferencial general: 30 mA, 2P, 32A.
- Interruptores automáticos por cada bomba: Curva C, 16A.
- Contactores: 3P, AC-3, 9A.
- Relés térmicos: Rango ajustable según la potencia de la bomba.
- Llave seleccionadora: Selector manual/automático.
- Testigo de tablero energizado: Indicador LED Con Amp. y Volt. 230V.
- Testigo de bomba seleccionada: Indicador LED 24V.
- Testigo de bomba en marcha: Indicador LED 24V.
- Testigo luminoso y sonoro de falla de bomba: Buzzer y LED.
- Transformador 220V a 24V a: 10VA.
- Alternador automático: Cambio automático entre bombas.
- Control automatico de fases

04.1 Tablero de comando de niveles

El mismo estará compuesto por :

- Transformador 220v a 24v a: 10Va
- Testigos luminosos de niveles de cisternas: LED 24v (bajo, medio y lleno).
- Testigo sonoro de bajo nivel de cisterna: Buzzer. 24v
- Testigos luminosos de niveles de tanques: LED 24v (bajo, medio y lleno).
- Testigo sonoro de bajo nivel de tanque de agua: Buzzer. 24V

5 5. INSTALACIÓN DE EQUIPOS

05.1 Provisión de Bombas

La Contratista deberá proveer e instalar dos (2) bombas de agua industriales de 3.5 HP, con las siguientes especificación técnica:

- Potencia: 3.5 HP.
- Voltaje de Operación: 220/380V, trifásico.
- Frecuencia: 50/60 Hz.
- Caudal: Especificar caudal nominal en litros por minuto (200LPM) según las necesidades del sistema.
- Altura de Elevación: Especificar altura máxima de 42mt

Como así también todos los materiales necesarios para su instalación, Deberá dejar las mismas puesta en servicio, verificando Alineación, prueba de arranque, prueba de caudal y presión, dejando todos los ajustes que sean necesarios para su correcto funcionamiento.

6 6. VARIOS

06.1 Limpieza de Obra

La contratista deberá realizar la limpieza periódica y final (Incluye Retiro de escombros a volquete)

La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos.

La limpieza se hará permanentemente, en forma de mantener la obra limpia y transitable.

Durante la construcción estará vedado tirar escombros y residuos en el lugar de la ejecución de los trabajos.

Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisoria de la misma, el Contratista estará obligado a ejecutar además de la limpieza periódica, otra de carácter general final que incluye retirar todo tipo de residuos, material excedente, equipos y herramientas.

El Contratista tendrá a su cargo la provisión de los volquetes y el acarreo para el retiro de la totalidad de los escombros y desechos producto de las tareas de reparación.